

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

MESSERECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de la **EMPRESA MESSERECUADOR S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que he procedido a examinar el Balance General con el correspondiente estado de resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, y evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; los cuales están evaluados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas por organismos pertinentes, así como la evaluación y presentación de los estados financieros en general.

Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar lo siguiente.

Cumplimiento de obligaciones

Cumple a cabalidad con las obligaciones determinadas en las normas de control legalmente vigentes de la superintendencia de compañías y demás organismos de control.

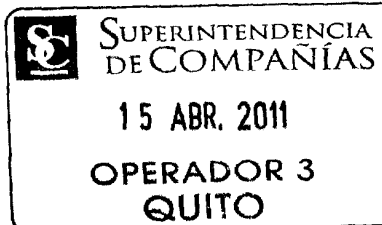
Se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, emitidas por esta.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y demás documentos legales, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, para poder detectar falencias o debilidades en este proceso, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; como resultado de tal revisión de este sistema, puedo afirmar que sí provee una razonable seguridad en cuanto a protección de activos contra pérdidas o disposiciones no autorizadas. Además de brindar una completa confiabilidad en los registros contables para la preparación de estados financieros.

El estudio realizado y la consiguiente evaluación del sistema de control interno con el propósito antes mencionado no deja ver ninguna vulnerabilidad que pueda presentar riesgo alguno para la operación de dicho sistema.



Registros contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determinan los organismos de control pertinentes. Además de estar completamente de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad. NEC

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	US\$
Activos corrientes	233.528.32
Activos no corrientes	31.009.58
Pasivos corrientes	81.146.93
Patrimonio	183.390.97
Utilidad neta del ejercicio	62.905.14

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se han identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

Un resumen del estado de resultados por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2010 y con cifras comparativas del 2009 es como sigue:

	2009	2010	Variacion US\$	Variacion %
Ingresos y ventas netas	514.948.90	503.759.18	-11.189.72	-2.20 %
Costo de ventas	279.271.95	264.224.13	-15.047.82	-5.70 %
Gastos de operation	141.965.52	140.860.33	-1.105.19	-0.71%
Utilidad y/o (perdida) del ejercicio	94.054.24	98.674.72	-4.620.48	-4.68 %



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

15 ABR. 2011

OPERADOR 3
QUITO

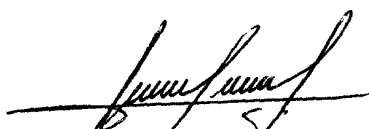
En el año indicado, el valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI (servicio de Rentas Internas) respecto a utilidades y participaciones generadas fue el siguiente:

	2009	2010	Variacion US\$	Variacion %
Participacion a Trabajadores	14.108.14	14.801.21	693.07	4.68%
Impuesto a la renta	19.986.53	20.968.38	981.85	4.68%
Total	34.094.67	35.769.59	1.674.92	4.68%

Considero que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

La compañía mantiene índices financieros muy positivos a pesar de haber registrado valores menores en todas las cifras en comparación al anterior ejercicio contable, a pesar de esto puedo afirmar que se puede solventar sin ningún problema o contratiempo cualquier compromiso adquirido.

En mi opinión, los estados financieros de la compañía **MESSERECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, presentan absoluta razonabilidad en todos los aspectos importantes. De conformidad a los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador.


Ldo. Patricio Valverde Dávila
COMISARIO
CPA Reg. Nac. 019969

